

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 23

En la ciudad de Valledupar, el 13 de Noviembre de 2015, los miembros del OCAD departamental Cesar, siendo las 11:00 a.m. dieron inicio a la sesión presencial número 23, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico planeacion@cesar.gov.co con fecha del 03 de Noviembre de 2015 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en el Acuerdo 004 de 2012 y Acuerdo 032 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. El 04 de Noviembre del 2015, se le dio alance al correo de citación, donde se estipuló solo realizar la priorización de los sectores y no presentar el nuevo proyecto ni el cambio de financiación de las inflexibilidades.

En el correo de la convocatoria, se registran las cuentas electrónicas de los miembros del OCAD Departamental, a las cuales se les enviaron el usuario y contraseña para consultar los documentos que respaldan las solicitudes presentadas en esta ocasión; adicionalmente, en dicho correo, se citaron a los Honorables Congresistas del Departamento del Cesar, en atención al Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012. Ninguno de los Congresistas asistió a la reunión previa para socializar los proyectos a ser presentados y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

En el correo de convocatoria se invitó a los miembros del OCAD como a sus respectivos equipos técnico, los Congresistas del Departamento y al Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co) a las instalaciones de la Gobernación del Cesar, con el fin de revisar de manera física los respectivos proyectos; teniendo en cuenta lo anterior, se realizó un pre ocad el 12 de Noviembre de 2015, contando con los equipos técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio Educación Nacional, así como el equipo técnico de la Gobernación del Cesar.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Cossio Martínez	Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad	ccossio@mincit.gov.co	Gobierno Nacional
2	Wilson Solano Gracia	Gobernación del Cesar - Delegado	agricultura@cesar.gov.co	Gobierno Departamental
3.	Juan Carlos Araujo	Alcalde del Manare Balcon del Cesar	juancarlosaraujoorozco@hotmail.com	Gobierno Municipal
3	Elkin Benjumea	Alcaldía de La Jagua de Ibirico – Delegado	planeacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.co	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Departamental del CESAR :

No.	NOMBRE	CORREO	CARGO
3	No participaron	No participó	Representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación
4	No participaron	No participó	Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación

Otros invitados:

Nombre	Entidad - Cargo	Correo electrónico
Katiana Gonzáles	Gobernación del Cesar – Profesional especializado	katiana99@hotmail.com
Isabel Tobon Romero	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - contratista	itobon@mincit.gov.co

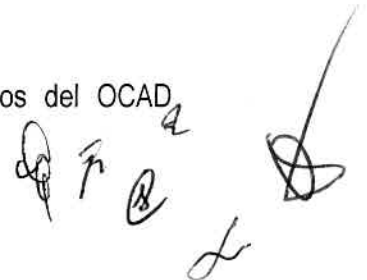
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Priorización de sectores – Acuerdo 32 de 2015
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se realizó la lectura del orden del día, la cual fue aprobada por los miembros del OCAD Departamental, sin modificaciones.



2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Nivel Nacional: Carlos Cossio, delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Nivel Departamental: Wilson Solano Gracia, delegado mediante Acto de Delegación del 12 de Noviembre de 2015

Nivel Municipal: Juan Carlos Araujo Orozco, Alcalde del municipio de Manaure Balcón del Cesar, quien actúa como vocero de los alcaldes y previo concenso entre ellos

Nivel Municipal: Elkin Benjumea, delegado del municipio de La Jagua de Ibirico mediante Resolución 544 del 10 de Noviembre del 2015

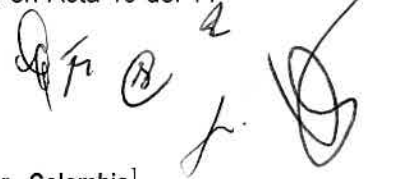
3. PRIORIZACIÓN DE SECTORES – ACUERDO 32 DE 2015

El OCAD Departamental del Cesar, aprueba prioriza los siguientes sectores puestos a su consideración:

- a. Sector Educativo
- b. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico
- c. Sector Salud
- d. Sector Transporte
- e. Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

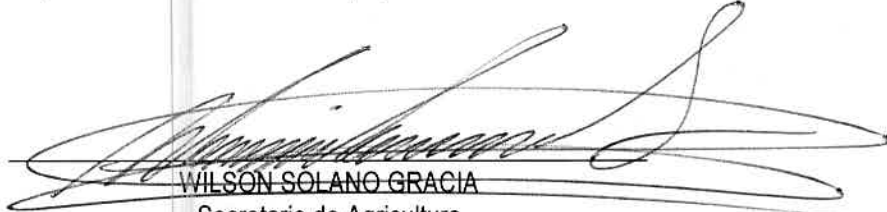
Los miembros del OCAD Departamental del Cesar, aprueban se corrija el yerro de las fuentes de financiación del proyecto Bpin 2015002200009 – “Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la calle 4 entre carrera 1 y 3, calle 7 entre carrera 6 y 12, carrera 2 entre calle 4 y 5 y carrera 8 entre calle 12 y 17 en la cabecera municipal de Chimichagua – Cesar”, aprobado en Acta 19 del 14 de Abril del 2015 y adoptado mediante Acuerdo 17 del 29 de Abril del 2015.



La Secretaría Técnica informa que se corregirá el Acuerdo 17 del 29 de Abril del 2015, con los siguientes datos de financiación:

Valor Total:	\$ 2.658.547.338
Aporte A.D. Departamento:	\$ 2.538.547.338
Aporte propios Municipio de Chimichagua:	\$ 120.000.000

En constancia se firma la presente acta a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2015.



WILSON SÓLANO GRACIA
Secretario de Agricultura
PRESIDENTE (D)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR




FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Jefe de la Oficina de Planeación Departamental
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CESAR

APROBÓ:



CARLOS COSSIO MARTINEZ
Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad



WILSON SÓLANO GRACIA
Secretario de Agricultura Gobernación del Cesar – Delegado



JUAN CARLOS ARAUJO OROZCO
Alcalde del municipio de Manaure Balcón del Cesar

Convocatoria OCAD Departamental Sesión No 023

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar

3 de noviembre de 2015,
22:13

<planeacion@cesar.gov.co>

Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>
Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>, MARIA ZAPATA <mzapata@mincit.gov.co>, Yelencá Zarina Redondo Ortiz <yredondo@dnp.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>

Valledupar, 03 de Noviembre de 2015

Asunto: Convocatoria OCAD Departamental Sesión No. 023

Cordial saludo:

En concordancia con el artículo segundo del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, nos permitimos convocarlos a la sesión No. 23 del OCAD Departamental Cesar, que se llevará a cabo en la modalidad presencial el día Viernes 13 de Noviembre de 2015 de 10 a.m. a 6 p.m., en la Sala de Asesores de la Gobernación del Cesar.

Los siguientes, son los puntos a tratar en la sesión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación para viabilidad, priorizar y aprobar el siguientes proyecto de inversión, en atención al Acuerdo 017 de 2013; designación de ejecutor e instancia que contratará la interventoría de:

2015002200013 Desarrollo de obras complementarias para la construcción y dotación del Campus Cesar Universidad Nacional de Colombia, en el municipio de La Paz, departamento del Cesar

4. Cambio de fuente pago de inflexibilidades 2015.

Mediante Acuerdo No. 017 del 29 de Abril del 2015 se aprobaron \$ 10.864.176.654 con recursos de Asignaciones Directas 2015 - 2016. Se solicita cambiar \$4.425.846.560 de Asignaciones Directas por Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas 01 de Enero 2012 - 30 de Junio 2015.

5. Priorización de Sectores de Inversión, en atención al Acuerdo 032 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR. Se presentan los siguientes sectores para ser priorizados:

- * Educación
- * Agua potable y saneamiento básico
- * Salud
- * Transporte
- * Vivienda

6. Proposiciones y varios

Adicionalmente, los documentos y archivos que soportan dichas solicitudes, se encuentran igualmente cargados en el sistema SUIFP, los cuales podrán ser consultados por Ustedes con los siguientes datos:

<https://suijf-sgr.dnp.gov.co>

Usuario: CONSULTACESAR
Contraseña: cesar2013

En atención a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley 1530 del 17 de Mayo de 2012, nos permitimos invitar a los Honorables Congresistas del departamento, a participar de una reunión previa para socializar los proyectos que serán presentados en la próxima sesión del OCAD Departamental - Cesar, y considerar sus opiniones sobre la viabilización y aprobación.

Dicha reunión se realizará el día Viernes 06 de Noviembre /15 de 8:30 a.m. a 9:00 a.m. en la sala de juntas de la Oficina de Planeación Departamental, ubicada en el cuarto piso de la Gobernación del Cesar.

La radicación del proyecto, ante el comité consultivo, podrá ser consultada en la plataforma SUIFP.


Finalmente, quedan cordialmente invitados a revisar de manera física los documentos del proyecto en estudio, los cuales reposan en la Oficina de Planeación Departamental - Cesar, el día 12 de Noviembre del 2015 en las instalaciones de la Gobernación del Cesar - Oficina de Planeación Departamental.

Adjuntamos evaluación por puntajes del proyecto Bpin 2015002200013, realizada el 26 de Octubre de 2015, con la herramienta suministrada por el DNP.

Favor utilizar el mismo ASUNTO en todos los correos relacionados a esta convocatoria, con el fin de llevar su trazabilidad.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

 **Bpin 2015002200013 - Obras Complementarias UNAL.pdf**
78K

Convocatoria OCAD Departamental Sesión No 023

Ofic. Planeación - Gobernación del Departamento del Cesar

4 de noviembre de 2015,

<planeacion@cesar.gov.co>

20:36

Para: Luis Alberto Monsalvo <luismonsalvo@yahoo.com>, DIDIER LOBO <didier.lobo71@hotmail.com>, "juancarlosaraujoozco@hotmail.com" <juancarlosaraujoozco@hotmail.com>, Nury Catano <nuesteca@hotmail.com>, Daniel Arango Angel <darango@mincit.gov.co>, "Calvarezc@mincit.gov.co" <Calvarezc@mincit.gov.co>
Cc: Banco de Proyectos - Gobernación del Departamento del Cesar <bancodeproyectos@cesar.gov.co>, Alexandra Camargo <Despacho@gobcesar.gov.co>, Isabel Tobón <ltobon@mincit.gov.co>, MARIA ZAPATA <mzapata@mincit.gov.co>, Yelena Zarina Redondo Ortiz <yredondo@dnpp.gov.co>, Maria Antonia Rodriguez Palacios <marodrip@minhacienda.gov.co>, "jagnecco@hotmail.com" <jagnecco@hotmail.com>, "apecuello@hotmail.com" <apecuello@hotmail.com>, "eloyquintero@hotmail.com" <eloyquintero@hotmail.com>, CHRISTIAN JOSE MORENO <cjrepresentante@gmail.com>, Fernando De La Peña Marquez <ferdelapema@gmail.com>, Servicio alciudadano <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>

Buenas noches:

Dando alcance al correo de la citación y por lo determinado en el Acuerdo 32 de 2015 de la Comisión Rectora, el orden del día será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Priorización de Sectores de Inversión, en atención al Acuerdo 032 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR. Se presentan los siguientes sectores para ser priorizados:
 - * Educación
 - * Agua potable y saneamiento básico
 - * Salud
 - * Transporte
 - * Vivienda
4. Proposiciones y varios

La sesión seguirá de manera presencial el día 13 de Noviembre de 2015, en la sala de juntas de la Oficina de Planeación Departamental.

Cordialmente,

Federico Martínez Daza
Secretario Técnico OCAD Departamental Cesar

[El texto citado está oculto]

**ACTO DE DELEGACIÓN
(12 DE NOVIEMBRE DE 2015)**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL DECRETO 1222 DE 1986, LA LEY 489 DE 1998, Y
CONSIDERANDO:**

a.- Que la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Departamental del Cesar, el día 03 de Noviembre de 2015, por vía correo electrónico, comunicó que el día 13 del mismo mes y año, se realizará sesión ordinaria presencial del OCAD Departamental Cesar en la ciudad de Valledupar.

b.- Que el Gobernador del Cesar es miembro permanente y Presidente del OCAD Departamental Cesar y dentro del orden del día a tratar, se encuentran temas de importancia para el departamento, como la priorización de los sectores de inversión en atención al Acuerdo 32 del 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; pero debido a la gran cantidad de funciones de orden legal y las diversas actividades que el Gobernador del Departamento del Cesar debe atender, se hace necesario delegar la representación del ente territorial en el aludido evento.

c.- Que en desarrollo del Artículo 209 de la Constitución Política, la figura de la delegación fue regulada por la Ley 489 de 1998 para hacer efectivo los principios que rigen la función administrativa del Estado.

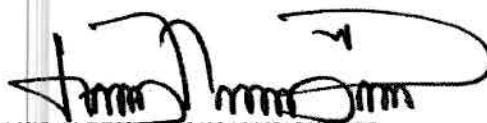
e.- Por lo expuesto anteriormente,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el Doctor **WILSON SOLANO GRACIA**, Secretario de Agricultura del Departamento del Cesar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 15.173.290 expedida en la ciudad de Valledupar, la facultad suficiente para representar al Gobernador del Cesar como miembro y Presidente en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Departamental Cesar, que se realizará el día 13 de Noviembre de 2015, en la ciudad de Valledupar, en el Departamento del Cesar.

ARTICULO SEGUNDO: Que en virtud de la presente delegación, el delegado podrá participar con voz y voto en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Departamental del Cesar y suscribir los actos administrativo que se deriven de dicha sesión.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE,



LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador del Departamento del Cesar



Código: F – GGE – 004
Versión: 2 / 31-03-2015

RESOLUCION
(10/NOVIEMBRE/ 2015)

Consecutivo:
GGE- 544

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA A UN FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO
DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR”**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 136 de 1994 señala en su Artículo 91, modificado mediante el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012: "FUNCIONES: Los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la Ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador respectivo..."

Que en fecha 3 de noviembre de 2015 el Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental- OCAD Departamental convocó a la Sesión No. 23 a realizarse en la ciudad de Valledupar el día 13 de noviembre de 2015.

Que para esta misma fecha el alcalde municipal Didier Lobo Chinchilla, tiene que cumplir con funciones propias de su cargo que coinciden con dicha reunión adquiridas con anterioridad.

Que por lo tanto se hace necesario delegar a un funcionario que lo represente en dicha sesión.

Que en este caso se delegará a **ELKIN ANDRES BENJUMEA RANGEL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 91.506.146, expedida en Bucaramanga, quien se desempeña como Secretario de Planeación Municipal para que actúe en mi nombre y representación, con voz y voto en la Sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental programada para el 13 de noviembre de 2015.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deléguese a **ELKIN ANDRES BENJUMEA RANGEL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 91.506.146, expedida en Bucaramanga, quien se desempeña como Secretario de Planeación Municipal para que actúe en mi nombre y representación, con voz y voto en la Sesión No. 023 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental OCAD, programada para el 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Valledupar.



Código: F – GGE – 004
Versión: 2 / 31-03-2015

Consecutivo:
GGE- 544

ARTICULO SEGUNDO: El Delegado queda facultado para tomar decisiones, participar con voz y voto, suscribir actas y demás documentos que se estimen necesarios para el buen cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia del presente acto administrativo al Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental para su conocimiento y fines pertinentes y al delegado.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar a los diez (10) días del mes de noviembre de 2015.


DIDIER LOBO CHINCHILLA
Alcalde Municipal

Elaboró: Alba A.
Revisó: Ana